

TERMINA SUS TAREAS EL CONGRESO SOCIALISTA

En diversas votaciones de gran mayoría queda determinada la táctica del Partido

Décima sesión

A las diez y media de la mañana de ayer abrió la sesión el compañero Botana, dando lectura a las

ADHESIONES AL CONGRESO
SADABA, 3.—La Unión General de Trabajadores de Sádaba saluda a la organización política de los trabajadores de España, y desea a los delegados mucho acierto en sus deliberaciones. Viva el Partido Socialista. Manuel Calero, secretario.

VIVERO, 3.—Reunida la Junta directiva de la Sociedad de obreros del ramo de la construcción saluda al BILBAO, 4.—El Círculo Socialista de Bilbao saluda fraternalmente al



JUAN FLAMARICH

Congreso Socialista, deseando acierto en las tareas del mismo.—Vale y Sánchez.

Congreso, deseando tenga acierto en sus resoluciones.—La Directiva.

AZUAGA, 4.—La Agrupación Socialista de Azuaga envía al Congreso un fraternal saludo, y le desea acierto en sus resoluciones.—Miguel Muñoz, secretario.

MONOVAR, 3.—La Sociedad de Zapateros, en junta general, acuerda saludar y desea que en los debates prevalezca el amor hacia nuestro ideal apartando todo antagonismo, y con miras al desarrollo evolutivo de nuestro Partido, recalcando acuerdos que estrechen la fraternidad política en la clase trabajadora.

Adelante, y a demostrar a la reacción española que nuestro Congreso sirve para fortalecer los ánimos y luchar con mayor pujanza hasta aniquilar todo régimen de privilegio. Nuestra bienvenida al camarada extranjero que presencia las tareas de nuestro Congreso.—El secretario, Carlos Hernández.

De la Juventud Socialista Valenciana:
Cordialmente os saludamos y nos adherimos al Congreso, deseando que en los acuerdos que toméis pongáis de relieve el prestigio y la excelente dirección que hasta la fecha ha tenido nuestro Partido, para que nunca pueda decir la irreconciliable clase a nuestras ideas expuestas que el Partido Socialista Español ha tenido desaciertos en su gloriosa marcha.

Fraternalmente vuestros y de la causa.
Viva el Internacional Socialista!
Viva el Socialismo español!—Jorge Moreno, secretario.

El compañero Bonifacio Martín, de Oviedo, envía una entusiasta adhesión al Congreso.

RECURSO DE ALZADA RETIRADO
El Congreso queda enterado de un escrito remitido por el camarada Hernando Ruiz, de Peñarroya, en el que retira el recurso de alzada que tenía presentado en contra de su expulsión de aquella Agrupación.

VISITA A LA VIUDA DE IGLESIAS
Emilio Martínez, de Vigo, propone al Congreso se haga una visita, en nombre de éste, a la compañera Amparo Meliá, para transmitirle el saludo del Congreso, y así se acuerda.

PONENCIA SUSPENDIDA
Acuerda el Congreso suspender la discusión de la Ponencia relativa a enseñanza.

PONENCIA SOBRE TÁCTICA
Se pone a discusión el dictamen de la ponencia sobre táctica del Partido. Los compañeros Enrique de Francisco, Sánchez-Rivera y Anibal Sánchez hacen algunas observaciones acerca de la forma en que ha de dis-

cutirse la ponencia, en lo referente al punto primero.
Ruiz del Toro aclara algunos de los puntos de la misma.
Se pasa a discutir el voto particular presentado al punto referente al Consejo de Estado.

Interviene Caballero para hacer aclaraciones acerca del punto que va a discutirse, no por tratarse de él, sino por lo que se refiere al cargo.
Recuerda que la crítica que se ha hecho de la gestión del Comité Nacional no ha pasado de tres o cuatro puntos, entre ellos el del referente al Consejo de Estado.

Habla brevemente del procedimiento seguido en la elaboración de los citados planes de Ponencias, en los cuales pudiera examinarse si algunos de los que llevan la firma de los representantes reflejan, con exactitud, el criterio de la organización que los envió.

Esta cuestión del Consejo de Estado se llevó a la publicidad precisamente por los nuestros. De no haber sido así, es seguro que mucha gente ni se habría enterado siquiera.
Explica que el Consejo de Estado es hoy un cuerpo consultivo como lo es el Consejo de Trabajo, y allí se estudian expedientes de indultos, los presupuestos para obras públicas, todos los reglamentos y leyes sociales; allí se han examinado los contratos con la Transatlántica, las bases para el reclutamiento militar, del monopolio de petróleos, la aplicación de la ley de ocho horas a casos determinados. ¿Es esto un cargo político?

De su conveniencia para trabajadores da idea el que organizaciones obreras de Vigo, y de Tarifa, y de otros sitios, le escriban pidiéndole interviniere para activar la resolución de expedientes de obras de puertos.

Hace constar que elementos que se tienen por radicales fuera del Consejo de Estado y nos censuran porque no vamos del brazo con ellos, en el seno de aquél votan que los seminaristas queden excluidos del servicio militar, frente del representante obrero, que votó por la igualdad para todos.

Recuerda que aun exponiéndose a un probable riesgo dio cuenta en esta misma Casa del Pueblo de su actuación en el Consejo de Estado, y que de ello se ocuparon los periódicos.

Se explicaría la oposición en este punto si la crítica versara sobre la conducta del representante, al no ajustarse a las normas ideales del Parti-

do. ¿Que el cargo es político? ¿Pero acaso no es política toda la actuación del Partido en todos los organismos en que hay socialistas?

Si la propuesta en el voto particular tiene por objeto dar satisfacción a esos elementos que nos critican, debe declararse que por encima de eso está la opinión del Partido. Nadie ha pedido que se retire el representante obrero del Consejo de Estado. ¿Vamos a hacer caso de unos señores que se mantienen al margen de toda responsabilidad?

Explica las transformaciones por que ha pasado el Consejo de Estado, que de Consejo del rey que era antes, y al cual sólo iban los ex ministros de la corona, es hoy un organismo en el que tienen representación todas las actividades sociales.

¿Y vamos a renunciar a que la clase obrera penetre en éste como en todos los organismos de la vida nacional para influir en ellos con arreglo a nuestras fuerzas?

Una de las causas de la situación en que nos hallamos es la pésima educación política dada al pueblo.

Habría que ver la actitud de las organizaciones si el Partido negara a sus hombres directivos el derecho de ir a los cargos. Adiciarían que la organización sindical no puede estar a merced de las conveniencias del Partido en este punto. Por el contrario, el Partido y las organizaciones deben tener muchos puntos de contacto.

La retirada del Consejo de Estado no explicaría nuestro revolucionarismo.

Alude a Jaurés, a quien se censuró por ser partidario del intervencionismo, y contestó a sus contradictores que algunos serían ministros antes que él, como así ocurrió. Es decir, que no se pueden mantener criterios cerrados por una simple cuestión de forma.

Pide que todos reflexionen. Se nos ha injuriado, y si se toma el acuerdo de la retirada, se dará la razón a quienes hacen campaña contra los hombres del Partido, que en último caso apenas han intervenido en el asunto. Sería un error grande.

Se presenta una proposición, firmada por varios congresistas, en la cual se pide que el Congreso, a par-

tir de la sesión de esta noche, se declare en sesión permanente para terminar de discutir los asuntos que faltan. Es deseada.

Se levanta la sesión a la una.

Sesión undécima

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el compañero Anastasio de Gracia, con Martín Herrero como secretario.

ADHESIONES Y SALUDOS AL CONGRESO
Se dió lectura a la comunicación siguiente:
Madrid, 3 de julio de 1928.
Al XII Congreso del Partido Socialista Español.

Estimados compañeros: El Comité de la Federación Nacional de Dependientes de Comercio saluda fraternalmente a todos los delegados y representantes internacionales, deseando vivamente que vuestras resoluciones redunden en beneficio del proletariado en general de nuestra nación y de la Humanidad entera.

Fraternalmente vuestros y de la causa del proletariado universal: Por el Comité, el secretario, Luis L. Santamarina.

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL DICTAMEN DE TÁCTICA
Arráz dice que ya se ha dicho demasiado sobre este asunto. La posición de la Agrupación de Elda, en cuanto al Consejo de Estado, es que resulta indispensable mantener la representación porque en ella culminan otras representaciones obreras. Siempre que podamos, debemos hacer las cosas con nuestra responsabilidad, y seguramente necesitaremos recurrir en ocasiones a solicitar informes en este organismo, en el que debemos intervenir directamente.

Palomino llama la atención del Congreso sobre el origen de la actual situación. Yo tengo razones por las cuales entiendo que no debemos ocuparnos para nada de otra opinión que no sea la más alta de la clase trabajadora.

Ulibarri, del Puente de Vallecas, dice que se impone en esta cuestión el sentido común, y así, ¿en qué razón nos podemos fundar para acordar aquí que ningún socialista ocupe puesto en el Consejo de Estado?

¿Cómo podemos nosotros adoptar aquí resoluciones que corten los derechos de la Unión General? De igual modo la Unión General podría acordar que ninguno de sus afiliados desempeñara cargos de carácter político, imponiéndose así un veto recíproco que tendría las peores consecuencias.

Lo que parece existir es una campaña personalísima contra Caballero. Anibal Sánchez dice que al defender su criterio no se solidariza con los argumentos que se hayan expuesto.

¿Qué doctrina socialista es la que impide que los afiliados puedan ejercer cargos de carácter político?

Para nosotros, la política no es finalidad, sino medio para realizar el programa mínimo, luchando por implantar la igualdad económica.

La democracia la aplicaremos para nuestro desenvolvimiento como Partido, pero no en cuanto se trate de ocupar posiciones que resten fuerza a nuestros adversarios.

El interés del Partido Socialista debe ser el interés general de los trabajadores y del país.

¿Se puede negar la utilidad de la intervención en tales organismos? ¿Es que la retirada nos iba a dar un prestigio y un auge de esas llamadas fuerzas liberales, que ni son fuerzas ni son liberales?

Además, no hay diferencia alguna entre el Consejo de Estado y los demás organismos en que intervenimos, de carácter consultivo, como lo son también los Comités paritarios.

En los que proponen estas cosas hay quizás también razones de temperamento, que en Teodomiro se caracteriza por la vehemencia, quizás a causa de la edad.

Cañizares dice: Parece que es esa opinión difusa la que está influyendo en el ánimo de los compañeros que no son partidarios de que tengamos representación en el Consejo de Estado. Tengo la absoluta convicción de que esos elementos, si se les hubiera concedido representación en el Consejo de Estado, no censurarían la actitud del Partido Socialista. Esas fuerzas no lo son, sino núcleos ficticios que nada significan ante el país.

En el Consejo de Estado no vamos a colaborar, sino a cumplir con nuestro deber en nombre de una verdadera fuerza nacional. Considero que lo más importante para nosotros es que los compañeros que van a tales organismos cumplan con su deber. Parece que nos estamos dejando llevar por nuestros enemigos, cuyo supremo afán es que los trabajadores no intervengamos en política.

Amador Fernández, de Asturias. Define el criterio de la Federación Socialista Asturiana, contrario al personal de Teodomiro Menéndez, al que ruego retire su firma del voto particular.

A pesar de lo que haya dicho aquí el camarada Prieto, es lo cierto que no hay semejanza alguna entre los casos de Enrique de Francisco y Teodomiro Menéndez. Aquél no aceptó el cargo, sino cuando se le autorizó plenamente, y Teodomiro presentó un escrito al Congreso de Asturias que no recibió el asentimiento de ningún afiliado.

Teodomiro: Aguilera.
Amador: Ya lo veremos. Da lectura de palabras de Teodomiro, por las cuales se compromete a aprobar la conducta de la Ejecutiva a partir del 13 de septiembre de 1923.

Si esto es así, ¿cómo Teodomiro Menéndez viene ahora a suscribir un voto particular contrario a los acuerdos de la Federación Socialista Asturiana?

Nosotros quisimos que viniera aquí Teodomiro Menéndez para que se desvanecieran los equívocos con que

ostentó el voto de la Federación Socialista Asturiana, y comprometiéndose a acatar los acuerdos que aquí se adopten.

Yo vengo aquí con todos los derechos de delegado. Y han sido los propios compañeros Besteiro, Saborit y Caballero quienes manifestaron que se alegraban de que yo viniera aquí a esclarecer estas cuestiones.

Yo, compañeros, no soy culpable de que elementos ajenos a nuestra organización asistieran a una reunión con cánticos y firmen un documento que yo lamentó como el que más.

Yo he tenido una intervención tan activa y entusiasta en el movimiento obrero en Asturias, que todos sabéis bien que expuse mi vida, siempre que fué menester, en defensa de nuestros ideales socialistas.

Esto es una coacción que yo no acepto, y bajo la cual me retiro y aun me daré de baja del Partido. (En todos los delegados se producen manifestaciones denegativas.)

Saborit: El compañero Teodomiro no puede hacer en este momento nada de lo que dice, puesto que tiene derecho a exponer su criterio, oído con el respeto y aun con el cariño de todo el Congreso, y así, debe continuar eternamente entre nosotros.

Teodomiro Menéndez: Recordar al compañero Caballero, que es uno de los más inteligentes y ponderados, que ya hace muchos años que yo vine a Madrid, y tomé la alternativa como orador en el teatro Barbieri, siguiendo después en Oviedo, donde siendo estudiante recibí a Iglesias, que no era el anciano glorioso de la barba blanca, sino el apuesto joven de la barba rubia, para continuar siempre entre vosotros en un ambiente francamente socialista.

Reconocemos la honorabilidad de todos, y sólo nos guía un interés de salud para el Partido.

El Consejo de Estado es un organismo netamente político, y nos interesa establecer una separación clara entre el campo político y el socialista.

Es necesario que la clase trabajadora tenga representación en todos aquellos organismos que si fueran abandonados por nosotros los ocuparían aquellos que muchas veces se

me une su nombre a la familia política de don Melquiades Alvarez, cuya conducta ha enjuiciado certeramente el camarada Indalecio Prieto.

Es preciso que todo esto se aclare bien, y por último, requiero a Teodomiro Menéndez para que se ajuste al mandato que aceptó de la Federación Socialista Asturiana.

Teodomiro Menéndez: Esperaba la acometida. Es un pleito viejo que me llevaría a invertir muchas horas.

El voto particular lo he mantenido en el seno del Congreso, como discrepancia de los puntos de vista de los demás compañeros. Llegó el momento de votar, y a mí se me otorgaron 13 votos, 12 a Amador y siete a Llanaez. Yo afirmé que sostendría aquí unos puntos de vista, sin que yo pudiera

han colocado al lado de nuestros enemigos.

A la organización gremial antepongo la grandeza de los ideales socialistas, cuyo triunfo será el de la verdadera justicia para los trabajadores.

En los derechos del hombre y del ciudadano reconocemos mayor grandeza que en los derechos del trabajador.

(Un fuerte chaparrón, que descargaba en estos momentos, interrumpe brevemente la sesión.)

Si es verdad lo que dicen algunos compañeros, no se podría prorar en alianzas con ningún elemento liberal.

Aviados estábamos si no existiera más fuerza liberal que la que está representada en este Congreso.

Caballero: Hay muchos miles de trabajadores que están con nosotros. Teodomiro: Exacto. Así lo creo yo también, y creo que estamos en el deber de no presentarnos en esta forma agresiva contra elementos que nos son ajenos.

A mi juicio, en el Partido Socialista estamos cayendo en la teoría de la acción que preconizaban Sorel y Leone.

Caballero: Pero si eso es lo que estás tú preconizando con el abstencionismo.

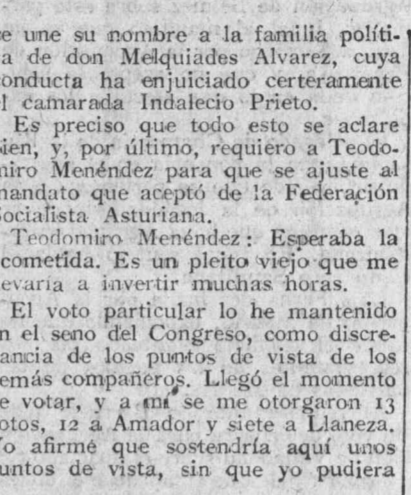
Teodomiro: Sigo manteniendo el mismo principio que en Oviedo, y por razones de principios y teorías, y aun de conveniencia, he venido a mantener el criterio que se manifiesta en el voto particular, como socialistas sinceros que amamos nuestros ideales tanto como el que más.

La Federación Vasco-Navarra está conforme con la Agrupación de Valadolid en que haya representación en el Consejo de Estado, y está conforme también en el procedimiento que se ha seguido para ostentar tal representación.

Se habla aquí de cuestiones de principios para defender la tesis contraria a la Ponencia. Para nosotros hay una cuestión verdaderamente básica, de régimen social, porque somos un partido de clase y no podemos perder esa significación en nuestra vida.

Establecemos diferencia de matices en el régimen burgués; pero sin hacer una cosa fundamental. Se ha hablado mucho de sectores de la opinión burguesa.

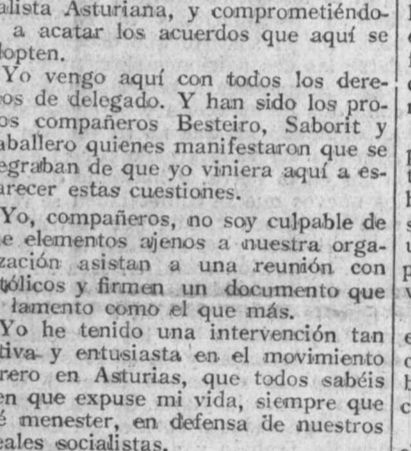
La modificación que se ha hecho en el Consejo de Estado entiendo que es un avance hacia su democratización. Y esto lo debemos aceptar como una



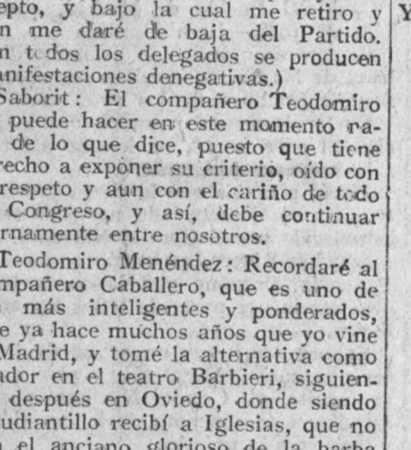
EMILIO MARTÍNEZ



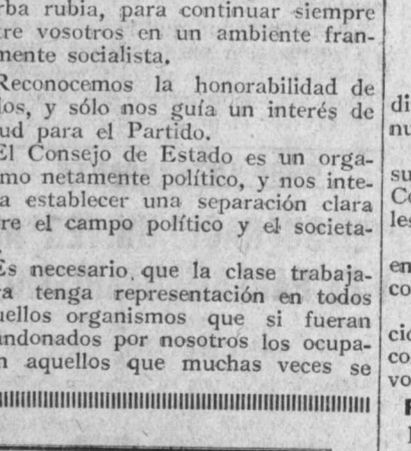
NARCISO VAZQUEZ



ENRIQUE JIMENEZ



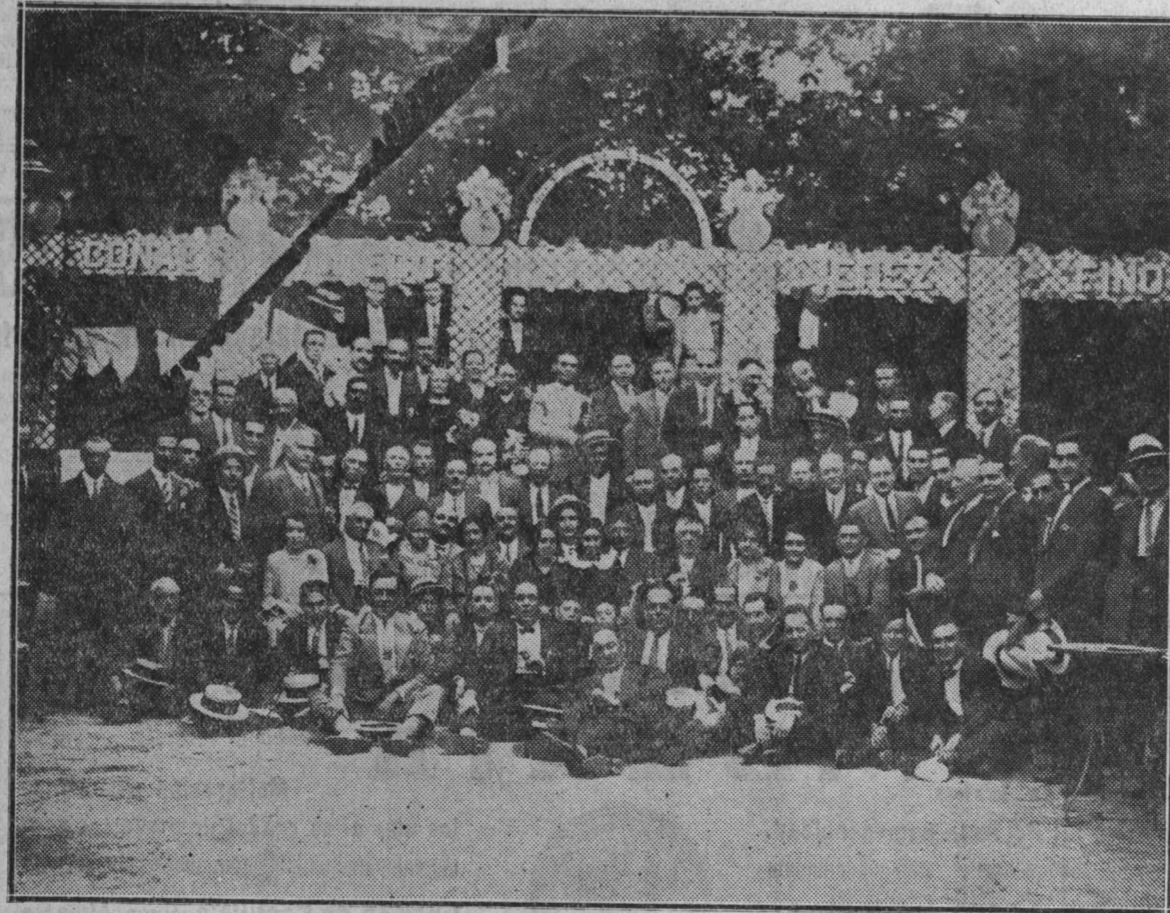
EMILIANO R. AGUILERA



RAFAEL CERVERA



ANIBAL SANCHEZ



Un grupo de asistentes al banquete celebrado en honor de los delegados al Congreso Socialista (Foto Luque.)



JUAN DE LOS TOYOS

El sueldo mínimo para los maestros, según nuestra petición, será de 5.000 pesetas.

LA CAMPANA DE LUIS BELLO
Propongo también—dice Ovejero—que el Congreso acuerde que conste en acta la satisfacción con que ha visto la campaña que por el mejoramiento de la escuela del pueblo viene realizando el eminente periodista Don Luis Bello, lo cual, seguramente, la satisfará más que la donación de la casa que se le va a regalar.

Por unanimidad se aprobó la propuesta.

Llopiés, por la Ponencia, dice que se ha planteado el problema de conciencia de la escuela de tipo socialista, llevando a ella la noción de la ju-

cha de clases. Pero meditando sobre ello, entendimos que nadie tiene derecho a perturbar la conciencia del niño, debiendo ponerse al servicio de éste la escuela, la familia y la nación. A nuestro juicio, la escuela debe ser única e igual para todos.

Por lo que se refiere al Consejo de Instrucción pública, aspiramos a la supresión de este organismo, aceptando la propuesta de Ovejero en cuanto se le dé el alcance de reclamar la intervención de la clase trabajadora en todos los organismos que regulan la enseñanza.

La Ponencia concluye aceptando el espíritu de las enmiendas hechas por Ovejero al dictamen, cuyo texto quedó aprobado en la forma siguiente:

«Los que suscriben, miembros de la Comisión de Enseñanza, estiman como un acto de justicia comenzar felicitando al compañero Dionisio Correas por la ponencia que ha redactado, y con cuyo espíritu se muestran plenamente identificados.

Pero creyendo que a este Congreso sólo pueden traerse ponencias concretas, reducidas a una declaración de principios, se han permitido modificar la redacción de la misma en los siguientes términos:

1.º Pide la intervención de la clase obrera organizada en el Consejo de Instrucción pública y en todos los organismos consultivos de enseñanza.

2.º Frente a esa organización plutocrática de la enseñanza, el Congreso declara la igualdad de todos los hombres ante la educación y el derecho de todo hombre a cultivar plenamente sus capacidades.

3.º La enseñanza debe ser, pues, gratuita en todos sus grados, desde los jardines de la infancia hasta la Universidad, debiendo existir una unidad continua y progresiva en todas las instituciones docentes.

4.º La selección para el acceso a cada uno de los grados y de esas instituciones se hará, no en virtud de la capacidad económica del educando, como sucede hoy, sino en virtud de sus aptitudes y de su capacidad intelectual.

5.º Para ello, el Estado, que ha de estimar como uno de sus primeros deberes el aprovechar las riquezas intelectuales de sus ciudadanos, compensará económicamente al educando que lo necesite.

6.º Habrá coeducación. La enseñanza será laica y pacifista en todos sus grados, y el trabajo será el centro de todo hacer pedagógico.

7.º El personal docente, en todos sus grados, será remunerado decorosamente, y tendrá una formación profesional que responda a las máximas exigencias, teniendo preferencia en esto el magisterio rural.

8.º El Congreso, estimando que ha de llegar un día en que los obreros han de organizar la producción y han de dar brazos y cerebros a la nación, pone en el primer plano de sus preocupaciones los problemas de enseñanza, y acuerda solicitar del Comité Nacional que se convoque cuando lo estime conveniente una Conferencia para que cuantos se interesen en el Partido por estas cuestiones redacten con toda serenidad un programa detallado, del que esta ponencia es tan sólo un esbozo.

Casa del Pueblo, 2 de julio de 1928. Rodolfo Llopiés, Francisco Azorío, R. Pla y Armengol, Miguel Bargalló.

En el punto 8.º que trata de la remuneración del personal docente, procede declarar que quienes ante todo deben estar remunerados decorosamente son los maestros de Primera enseñanza, que tienen a su cargo la escuela del pueblo. Urge llevar los mejores maestros a las peores escuelas; es decir, a las aldeas más apartadas, donde jóvenes y competentes maestros deben trabajar con remuneración duplicada, a modo de plus de campaña.

En el punto 7.º del dictamen pide que se incluya el concepto «pacifista».

No basta con la declaración de laicismo, que es una aspiración genuinamente democrática aceptada ya por la burguesía. No sólo contra la injerencia clerical en la enseñanza, sino contra todas, debemos alzar nuestra protesta. Que se declare por el Congreso que la enseñanza desde la escuela a la Universidad debe estar desprovista de todo prejuicio nacionalista.

En el punto 8.º que trata de la remuneración del personal docente, procede declarar que quienes ante todo deben estar remunerados decorosamente son los maestros de Primera enseñanza, que tienen a su cargo la escuela del pueblo. Urge llevar los mejores maestros a las peores escuelas; es decir, a las aldeas más apartadas, donde jóvenes y competentes maestros deben trabajar con remuneración duplicada, a modo de plus de campaña.

En el punto 7.º del dictamen pide que se incluya el concepto «pacifista».

No basta con la declaración de laicismo, que es una aspiración genuinamente democrática aceptada ya por la burguesía. No sólo contra la injerencia clerical en la enseñanza, sino contra todas, debemos alzar nuestra protesta. Que se declare por el Congreso que la enseñanza desde la escuela a la Universidad debe estar desprovista de todo prejuicio nacionalista.

En el punto 8.º que trata de la remuneración del personal docente, procede declarar que quienes ante todo deben estar remunerados decorosamente son los maestros de Primera enseñanza, que tienen a su cargo la escuela del pueblo. Urge llevar los mejores maestros a las peores escuelas; es decir, a las aldeas más apartadas, donde jóvenes y competentes maestros deben trabajar con remuneración duplicada, a modo de plus de campaña.

En el punto 7.º del dictamen pide que se incluya el concepto «pacifista».

No basta con la declaración de laicismo, que es una aspiración genuinamente democrática aceptada ya por la burguesía. No sólo contra la injerencia clerical en la enseñanza, sino contra todas, debemos alzar nuestra protesta. Que se declare por el Congreso que la enseñanza desde la escuela a la Universidad debe estar desprovista de todo prejuicio nacionalista.

La Ponencia sobre alianzas...

Duodécima sesión

Preside Botana y actúan de secretarios Carrillo y Oliveira.

Estimados camaradas: Salud.

Los obreros en Pan de Viena de Madrid...

Madrid, 4 de julio de 1928.

La Sociedad de Fundidores Tipográficos...

Esta Sociedad os envía cariñosos y fraternales saludos...

LA CORUNA. 4.—Mis saludos al Congreso...

CALLOSA DE SEGURA. 4.—Triunfan nuestras ideas...

Respecto a las expulsiones hechas en la Agrupación Socialista...

Habiendo examinado la reclamación hecha por la Agrupación Socialista...

El Congreso acepta la nueva redacción de dicha ponencia.

De Francisco define el alcance del último párrafo de la ponencia.

Amal Sánchez comenta el último párrafo...

De Francisco explica los inconvenientes que puede suscitar el que los cargos sean autorizados por los organismos obreros...

Amal Sánchez explica el alcance de su proposición...

Largo Caballero vuelve a intervenir, demostrando que no ve en juicio la utilidad de dicha proposición.

Saborit abunda en los mismos argumentos de Caballero.

De Francisco propone que para lo sucesivo bastará decir que se sujetan a lo acordado en este Congreso.

Botana lee el dictamen de la Ponencia de Conflictos.

Los que suscriben, designados para formar parte de la Comisión de Conflictos...

Queda enterada la Ponencia, por haber sido resueltos a satisfacción de las partes interesadas...

En este asunto, la Comisión Ejecutiva y el Comité Nacional...

Memoria trata de recursos de alzada y reclamaciones...

El interpuesto por el compañero Eugenio Holgueras...

El compañero José Rico ha recurrido contra un acuerdo de la Agrupación Socialista...

La Ponencia entiende que no estando claramente especificada la forma en que ha de hacerse la deducción...

Madrid, 4 de julio de 1928.

La Sociedad de Fundidores Tipográficos...

Esta Sociedad os envía cariñosos y fraternales saludos...

LA CORUNA. 4.—Mis saludos al Congreso...

CALLOSA DE SEGURA. 4.—Triunfan nuestras ideas...

Respecto a las expulsiones hechas en la Agrupación Socialista...

Habiendo examinado la reclamación hecha por la Agrupación Socialista...

El Congreso acepta la nueva redacción de dicha ponencia.

De Francisco define el alcance del último párrafo de la ponencia.

Amal Sánchez comenta el último párrafo...

De Francisco explica los inconvenientes que puede suscitar el que los cargos sean autorizados por los organismos obreros...

Amal Sánchez explica el alcance de su proposición...

Largo Caballero vuelve a intervenir, demostrando que no ve en juicio la utilidad de dicha proposición.

Saborit abunda en los mismos argumentos de Caballero.

De Francisco propone que para lo sucesivo bastará decir que se sujetan a lo acordado en este Congreso.

Botana lee el dictamen de la Ponencia de Conflictos.

Los que suscriben, designados para formar parte de la Comisión de Conflictos...

Queda enterada la Ponencia, por haber sido resueltos a satisfacción de las partes interesadas...

En este asunto, la Comisión Ejecutiva y el Comité Nacional...

llevados por un explicable deseo de encerrar las cosas en bien de los intereses colectivos...

Interviene Marín en el apartado 4.º, explicando los miembros de la Comisión el alcance de la solución propuesta.

El delegado de Chamartín de la Rosa impugna la ponencia en el apartado 6.º, y pide que se pertenezca a la Agrupación de la localidad donde se vive...

El representante de Baruelo pide un voto de censura para la Agrupación de Valdeollosa...

Madrid, 4 de julio de 1928.—Juan Durán.

La Sociedad de Fundidores Tipográficos...

Esta Sociedad os envía cariñosos y fraternales saludos...

LA CORUNA. 4.—Mis saludos al Congreso...

CALLOSA DE SEGURA. 4.—Triunfan nuestras ideas...

Respecto a las expulsiones hechas en la Agrupación Socialista...

Habiendo examinado la reclamación hecha por la Agrupación Socialista...

El Congreso acepta la nueva redacción de dicha ponencia.

De Francisco define el alcance del último párrafo de la ponencia.

Amal Sánchez comenta el último párrafo...

De Francisco explica los inconvenientes que puede suscitar el que los cargos sean autorizados por los organismos obreros...

Amal Sánchez explica el alcance de su proposición...

Largo Caballero vuelve a intervenir, demostrando que no ve en juicio la utilidad de dicha proposición.

Saborit abunda en los mismos argumentos de Caballero.

De Francisco propone que para lo sucesivo bastará decir que se sujetan a lo acordado en este Congreso.

Botana lee el dictamen de la Ponencia de Conflictos.

Los que suscriben, designados para formar parte de la Comisión de Conflictos...

Queda enterada la Ponencia, por haber sido resueltos a satisfacción de las partes interesadas...

En este asunto, la Comisión Ejecutiva y el Comité Nacional...

forma sea aprobada por el Comité Nacional, por un Congreso o por referéndum.

Amal Sánchez propone que se discutiera ahora.

Para presidente: Julián Besteiro, 5.208 votos; Fernando de los Ríos, 16. Caballero, 5.337 votos; Fernando de los Ríos, 107.

Para vocales: Fernando de los Ríos, 3.520 votos; Trifón Gómez, 3.457; Andrés Ovejero, 3.222; Manuel Cordero, 3.126; A. de Gracia, 2.774; Anibal Sánchez, 2.464; Sánchez-Rivera, 2.016; Claudina García, 1.477; Wenceslao Carrillo, 1.321; Enrique Santiago, 1.202; Antonio Atienza, 1.168; Fermín Blázquez, 1.070; Lucio Martínez, 1.026; Indalecio Prieto, 739; Luis Fernández, 573; Matías Gómez, 526; F. Largo Caballero, 506; Mariano Rojo, 440; Fernández Quer, 421; Cayetano Redondo, 395; Teodomiro Menéndez, 264; Núñez Tomás, 264; Luz García, 215; A. Fabra Ribas, 165; Andrés Gana, 120; E. de Francisco, 40; Gabriel Pradal, 40; Remigio Cabello, 26; Dionisio Correa, 25; Santiago Pérez, 25; Francisco Azorín, 23; María Hernández, 20.

En virtud de este resultado queda la Comisión Ejecutiva constituida en la siguiente forma:

Presidente, Julián Besteiro. Vicepresidente, Francisco Largo Caballero.

Secretario, Andrés Saborit. Vicesecretario, Lucio Martínez Gil. Secretario de actas, Wenceslao Carrillo.

Vocales: Fernando de los Ríos, Trifón Gómez, Andrés Ovejero, Manuel Cordero, Anastasio de Gracia y Anibal Sánchez.

OTROS CARGOS Y REPRESENTACIONES

Director de EL SOCIALISTA: Andrés Saborit, 5.201 votos.

El compañero Cayetano Redondo ha obtenido 33 votos.

Para la Delegación al Ejecutivo de la Internacional han obtenido votos los siguientes compañeros:

Como efectivo: Julián Besteiro, 5.202 votos; Andrés Saborit, 143; F. Largo Caballero, 59; Antonio Fabra Ribas, 24; y Teodomiro Menéndez, 16 votos.

Como suplente: Francisco Largo Caballero, 2.755 votos; Andrés Saborit, 2.639; Luis Fernández, 26; y Enrique Santiago, 24.

En consecuencia, será delegado efectivo el Ejecutivo de la Internacional Besteiro, Caballero, suplente.

Para delegados al Congreso Internacional han obtenido votos los siguientes: Saborit, 5.025; Besteiro, 4.640; Caballero, 3.611; De los Ríos, 2.147; Enrique Santiago, 939; Salinas, 668; Fabra Ribas, 157; Alvarez del Vayo, 50; Martínez Gil, 40; Pla y Armengol, 35; De Francisco, 30; Núñez, 25.

Como suplentes: Azorín, 2.761; De Francisco, 2.457; Martínez Gil, 1.697; Santiago (Enrique), 1.485; Gómez (Trifón), 1.381; Pla y Armengol, 751; y Ovejero, 454.

Como consecuencia, resultan elegidos, como efectivos: Saborit, Besteiro, y Caballero, y como suplentes: Azorín, De Francisco y Martínez Gil.

TERMINA EL CONGRESO

Mañana daremos los nombres de los delegados al Congreso de la Gráfica Socialista...

El compañero Botana puso fin a las tareas del Congreso celebrando el buen tono en que los debates se han desahogado hasta el final.

Creo—dijo Botana—que las pequeñas nebulosidades que existían entre nosotros se habrán desvanecido...

Deso a todos los delegados de provincias un feliz regreso a sus hogares respectivos...

Con lo expuesto, estimamos haber acogido en lo sustancial, las propuestas de las Agrupaciones...

Casa del Pueblo de Madrid, 2 de julio de 1928.—Crispulo Nieto, José Cañizares, Vicente Santana, Manuel Acoero, Asurio Herrero, Valentín Alvarado, Francisco Fontanet, Julián Carpiñero, Francisco Romero Pérez, Enrique Martínez, Bernardo Aladrén, Benito Cornejo, José Muñoz, J. Sánchez-Rivera, F. Ceso, F. Redondo, Ovidio Consuegra y Juan de Gracia.

para que sirva de guía e inspiración a todos.

Los congresistas aplauden las últimas palabras del presidente...

Los que suscriben, miembros de la Ponencia Agraria...

1.ª Ratificación del criterio del Partido en cuanto al Programa Agrario...

2.ª Que se extiendan los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo a los obreros del campo...

3.ª Que se reclame del Gobierno la inmediata revisión de los títulos de propiedad...

4.ª Que respecto de las tierras de propiedad particular que siendo susceptibles de explotación permanente...

5.ª Que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 55, 56 y 57 del Programa de nuestro Partido...

6.ª Siendo esencial para la subsistencia del Secretariado que se crea la dotación de medios económicos...

7.ª Que para todas las cuestiones litigiosas que surjan entre patronos y obreros...

8.ª Convenida la Ponencia de que la desproporción forestal es causa, en gran número de regiones...

9.ª Que se recabe de los Poderes públicos la aplicación, sin limitaciones de especie alguna...

10.ª Que se promulguen disposiciones que garanticen la vida de los trabajadores campesinos...

11.ª Que se exija el cumplimiento de las disposiciones que regulan el Retiro obrero...

Nuestras Federaciones Nacionales

LA GRAFICA ESPAÑOLA

Reunión.—Asistiendo los camaradas Manuel Lois, José Zambrana, Antonio Muñoz, Joaquín Sellar y Fernando Espino...

Lo de Oviedo.—Aunque de manera casi imperceptible, el asunto de los despedidos de «Región»...

Confados en esto, los camaradas de Oviedo han entrado en un período de intensidad en la defensa de sus derechos...

Por su parte, el Comité Central coopera a esta labor de singular actividad con diferentes medios...

Salutación al Congreso Socialista. El Comité Central de la Federación Gráfica ha dirigido al Congreso del Partido Socialista Español...

Avilés.—Presidente, Manuel Escudero; secretario, José Vega; tesorero, contador, Ángel Menéndez...

El Ferrol.—Presidente, Manuel Teijeiro; secretario, Epifanio Gutiérrez; vicesecretario, Ernesto Area...

Se recibió correspondencia de Barcelona, Electra Valenciana y Madrid. Los compañeros de Málaga remiten la documentación...

Se examinó la correspondencia remitida a provincias y Madrid. El Comité se enteró de los giros recibidos de Zaragoza, Valladolid y Toledo.

Se hicieron diversas preguntas y fueron discutidos diversos asuntos de gran interés.—El Comité.

Asisten Ignacio Blanco, José Díaz, Antonio Alonso y Celestino García. Pascual Pastor continúa en la región de Levante.

Se dio lectura de las actas de la anterior sesión...

te; «La Veloz», de Murcia; «La Constancia», de Orihuela; «La Velocidad», de Alcoy...

Por último, se examinó el balance de cuentas durante el primer semestre del año actual...

Se leyeron las comunicaciones remitidas al XII Congreso del Partido Socialista Obrero Español...

El compañero Molina da cuenta de la correspondencia recibida de Manzanares expresando la marcha de su conflicto...

Se acuerda, en contestación a otra carta de Oviedo, darles cuantas explicaciones aclaratorias solicitan...

También se lee, y queda enterado el Comité, de la carta y notificación que envía la Sección de Valencia...

LA DE CAMAREROS

A la reunión del día 3 asistieron Gracia, Serna, Codina y Rubio. Se lee el acta y es aprobada.

Se dio lectura de una carta del compañero Del Río, en la que anuncia que va a reanudar su viaje de propaganda por las Secciones de Jerez, Cádiz, Huelva, Granada, Jaén y Linares...

Se recibió correspondencia de Barcelona, Electra Valenciana y Madrid. Los compañeros de Málaga remiten la documentación...

Se examinó la correspondencia remitida a provincias y Madrid. El Comité se enteró de los giros recibidos de Zaragoza, Valladolid y Toledo.

Se hicieron diversas preguntas y fueron discutidos diversos asuntos de gran interés.—El Comité.

Asisten Ignacio Blanco, José Díaz, Antonio Alonso y Celestino García. Pascual Pastor continúa en la región de Levante.

Se dio lectura de las actas de la anterior sesión...

Advertisement for Lithinés del Dr. Gustin, featuring an illustration of a person and text describing its benefits for rheumatism and kidney issues.

Advertisement for Casa Juan (Bombilla), featuring a light bulb illustration and text about its quality and price.

Advertisement for Cemento Portland Artificial Iberia, featuring an eagle logo and text about its strength and availability.

Advertisement for Doctor Cea, featuring a medical illustration and text about his services in Valladolid.

Advertisement for HERNIADOS, featuring an illustration of a hernia and text about the BARRERE bandage.

Advertisement for VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, featuring text about their products and services.

Advertisement for BAR EL BUEN RECUERDO, featuring text about the quality of their coffee.

Advertisement for VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, featuring text about their products and services.

Advertisement for CARBONES SEGOVIA, featuring text about their charcoal products and contact information.

Lo del día

LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO DE PEDIATRIA

Ayer mañana, antes de marchar el presidente del Consejo a El Escorial, le fueron entregadas las conclusiones aprobadas por el IV Congreso Nacional de Pediatría.

LA PRELACION E INCOMPATIBILIDADES DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Ayer se reunieron en el ministerio de Instrucción los decanos de las distintas Facultades de España. Asistió a la reunión el ministro.

A la salida, el ministro manifestó que se habían reunido todos los decanos, excepto tres, que por distintas causas no pudieron concurrir, pero que se hicieron representar.

El ministro dió cuenta a los reunidos del objeto de la reunión, que era para tratar de dar cumplimiento a un precepto del decreto sobre prelación e incompatibilidades de asignaturas obligatorias.

Hubo un cambio de impresiones, y algunos decanos hicieron diversas observaciones.

Como los decanos se reunirán estos días para tomar acuerdos sobre dicho asunto, el ministro los invitará a un té mañana y se informará de los trabajos que lleven realizados.

detalles para poder realizar la recaudación.

El presidente dió cuenta de la marcha del Comité, sienten su gestión aprobada.

La representación obrera de León formuló varias denuncias con respecto al incumplimiento de la legislación, aceptándose por el Comité trasladar las quejas de dicho compañero a inspector regional del trabajo.

También se resolvió el asunto del compañero despedido del hotel París de Burgos, acordando este Comité por unanimidad que se le abonara la cantidad de 100 pesetas que dicho compañero reclama en concepto de indemnización por diez días de despido.

En nombre de la representación obrera, el compañero Pedro Rodríguez presentó el pacto de trabajo que tiene concertado la Sociedad de Dueños de Cafés y Bares y la Sociedad de Camareros «La Unión», quedando bajo la potestad de dicho Comité.

Como último punto, y a propuesta de la representación obrera, se acordó nombrar una Ponencia, compuesta por dos vocales patronos y dos vocales obreros, para confeccionar el contrato de trabajo por el que ha de regirse la clase obrera afectada a este Comité; y no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las nueve y cuarenta y cinco de la noche.—El secretario, Mariano Martín.

otra de las obligaciones del trabajador.

Hay dos cosas sin comparación alguna entre ellas, que son antitéticas, de las que el trabajador usa. Es una nuestro diario EL SOCIALISTA; es otra un vaso de vino, mejor, de veneno. Ambas tienen idéntico precio: 10 céntimos. El que prefiere emborracharse con el alcohol a despejarlos y sensibilizarlos con la lectura, no es un hombre; es un ser despreciable.

Trabajadores: hagámonos dignos de la consideración, afecto y estima de quienes nos rodean. Para ello no necesitamos sino ser virtuosos y buenos; sobre todo, buenos, pues la bondad encierra en sí todas las virtudes. Juan Baena.

TRINOS

Los carreros de la sal

Trqueteta
la mole del carramato
por la blanca carretera.

Cae sobre el día calino
sol de fuego;
y van las mulas con pena
apechugando al repecho.

Bajo el toldo,
sonoliento,
desmenuchando una copia,
va el carrero.

Pica el polvo de la sal;
y a cada bache, la copia
haciendo un trémolo va.

«De las salinas, morena,
soy carrero.
Ven que te suba a mi carro,
resalero.»

El agua de las albercas
—cientos de espejos al sol—
brilla, se abrasa y se espesa.

Los regueros
se van cuajando de espumas
como nevados senderos.

Ni una mata, ni una sombra,
ni una fuente...
¡Solo, al sol, el agua amarga,
el agua azul que se muere!
Sobre la muerte del agua
la sal aceña florece.

Con tu pañolito blanco
sobre la cara encendida
—ya sin agua, qué sed hace!
tú eres la sal de la vida.

En el paisaje salobre
ni una encina ni una olmeda,
ya los carros de la sal
se iban por la carretera.

Y al trajinar de tu vida
iba cantando el carrero:
«Ven que te suba a mi carro,
resalero...»

Jorge MOYA

Información del extranjero

Un mecánico electrocutado.

NANTES, 4.—René Roturier, mecánico, hallábase reparando un auto en un garaje de Luçon, valiéndose de una lámpara eléctrica.

De pronto sus camaradas escucharon un gran grito. El desgraciado había sido electrocutado, y su cuerpo quedó formado masa con el coche, que también estaba electrocutado.

Cuando los compañeros cortaron la corriente, Roturier había dejado de existir.—Atlante.

Información de provincias

En Bélgica se celebra el centenario de Goya.

BRUSELAS, 4.—Se ha celebrado una gran sesión en el Museo de Arte Antiguo de esta capital con motivo del centenario de la muerte del célebre pintor español Francisco de Goya. En el transcurso de la misma se pronunciaron varios discursos, entre ellos por los señores Eugenio d'Ors, académico de la Española, y por el ex ministro belga Julien de Strett.

Finalmente, hizo uso de la palabra el líder conservador Leo Van Puyvelde. Atlante.

El Gobierno de Angola y el Vaticano.

LONDRES, 4.—El «Daily Telegraph» asegura que el Vaticano ha decidido trasladar la diócesis de Armenia a Beyrouth, en vista de las grandes divergencias existentes con el Gobierno de Angola a causa de su actitud frente a todas las iglesias.—Atlante.

En la Casa del Pueblo

DEPENDIENTES DE COMERCIO

En el salón pequeño se reunió anoche la Asociación General de Dependientes de Comercio.

Prosiguió la discusión comenzada en la sesión del día 2 del proyecto de reforma del reglamento en la parte referente a resistencia, y quedó aprobado hasta el artículo 19 inclusive.

Esta noche habrá nueva sesión, con el mismo objeto.

Reuniones para hoy

En el salón pequeño, a las nueve de la noche, Asociación General de Dependientes de Comercio.

Trabajando para constituir la Agrupación

PUEBLA DE LA CALZADA, 4.—En esta localidad hemos comenzado ya los trabajos para constituir la Agrupación Socialista. De momento tropezamos con algunas dificultades; más estamos seguros de que, a pesar de todo, no tardará en llevarse a cabo la constitución de la Sección Socialista en Puebla de la Calzada.—Pedro Parejo.

Los proyectos del candidato demócrata a la Presidencia de la República

NUEVA YORK, 4.—El candidato a la Presidencia por el partido republicano, señor Hoover, comenzó su campaña electoral el día 16 del próximo mes de agosto, pronunciando un gran discurso en San Francisco de California.

El señor Hoover ha manifestado que tiene la intención de salir de Washington durante la semana próxima con objeto de visitar al presidente Coolidge y ponerse de acuerdo con el sobre el programa que ha de realizar el partido republicano.—Atlante.

La labor del Ayuntamiento.

CREVILLETE, 4.—Los días 25 y 26 del pasado celebró sesiones ordinarias el Pleno del Ayuntamiento local.

La minoría socialista propuso que la permanente contratase alguna banda de música que dé conciertos los domingos por la tarde durante el verano. El alcalde prometió que se llevaría a efecto.

Propuso también la minoría socialista que, presuponiendo 500.000 pesetas y agregando esta cantidad a la resultante de los haberes de tres plazas de empleados amortizadas, pudiese sostenerse un establecimiento de beneficencia de treinta plazas, que ocuparían los individuos más necesitados. Después de discutirse, se acordó que esto se lleve a la práctica lo más pronto posible.

Tenemos que hacer constar que en este Ayuntamiento existen dos plazas de empleados que pudieran suprimirse, porque sobran. ¿Por qué no se suprime?—José Más.

Conferencia aplazada.

SANTIAGO DE CHILE, 4.—La Conferencia encargada de examinar la cuestión de los límites entre el Paraguay y Bolivia ha aplazado sus sesiones hasta el 10 del corriente.—Atlante.

Los panaderos de Alcoy se organizan.

ALICANTE, 3.—En el Negociado de Asociaciones se ha presentado el reglamento de la Sociedad de Obreros Panaderos de Alcoy, titulada «La Espiga»; una vez legalizado, la Oficina de Reclamaciones lo remitirá a los compañeros interesados.

Nueva Sociedad Obrera.

Ha sido aprobado el reglamento de la Sociedad de Albañiles de Orihuela; esta Sociedad pertenecerá a la Federación regional de esta provincia.

Otra adhesión a la Oficina de Reclamaciones.

La Sociedad de Metalúrgicos de Alicante «La Montadora» ha tomado el acuerdo de pertenecer a la Oficina de Reclamaciones.—Sierra.

Actividad sindical.

VILLENA, 4.—La Sociedad de Obreros Albañiles celebró junta general, siendo cuestión de la misma los perjuicios que ocasionan los obreros del ramo de pueblos cercanos, atendida su manera arbitraria de trabajo.

Igual reunión han celebrado los obreros del Ramo de la Piel, y como asunto importante, ocupó la atención los despidos no justificados que se hacen en las fábricas de calzado, preteriendo la crisis de trabajo.

La Sociedad de Obreros Camareros ha conseguido que se firmase el contrato de trabajo por los patronos.

En informaciones posteriores se dirá la mejora que entraña el mismo.—Levantano.

Deber primordial.

ALMERIA, 4.—Creo sinceramente que muchos obreros de esta capital no cumplen con su deber al permanecer en actitud indiferente ante los problemas que tan íntimamente les afectan. No es táctica, a mi juicio, que pueda dar excelentes resultados en beneficio de nuestra organización, de la idea, la de preferir el libro, que nos capacita y hace mejores, a huera discusiones sobre tal o cual asunto intrascendente.

Es hora ya de que los obreros de Almería se vayan dando cuenta del papel que como elementos importantes en la producción y en la vida de colectividad les corresponde.

Se advierte en primer lugar cierta aversión contribuyente económica al engrandecimiento de la organización por parte de individuos asalariados, desde luego, que en ningún caso se muestran reacios a aportar su concurso de índole material para actos que deben ser mal calificados por todos los hombres conscientes.

Alejarse del vicio, que hace al hombre torpe en sus movimientos y estultos en su discurrir, es el deber primordial de todos. Ver en la organización obrera y socialista una colectividad imbuida de nobles fines, es

Los carreros de la sal

Trqueteta
la mole del carramato
por la blanca carretera.

Cae sobre el día calino
sol de fuego;
y van las mulas con pena
apechugando al repecho.

Bajo el toldo,
sonoliento,
desmenuchando una copia,
va el carrero.

Pica el polvo de la sal;
y a cada bache, la copia
haciendo un trémolo va.

«De las salinas, morena,
soy carrero.
Ven que te suba a mi carro,
resalero.»

El agua de las albercas
—cientos de espejos al sol—
brilla, se abrasa y se espesa.

Los regueros
se van cuajando de espumas
como nevados senderos.

Ni una mata, ni una sombra,
ni una fuente...
¡Solo, al sol, el agua amarga,
el agua azul que se muere!
Sobre la muerte del agua
la sal aceña florece.

Con tu pañolito blanco
sobre la cara encendida
—ya sin agua, qué sed hace!
tú eres la sal de la vida.

En el paisaje salobre
ni una encina ni una olmeda,
ya los carros de la sal
se iban por la carretera.

Y al trajinar de tu vida
iba cantando el carrero:
«Ven que te suba a mi carro,
resalero...»

Jorge MOYA

Los teatros

APOLO.—«MADEMOISELLE NANA»

Tampoco es ésta la obra que buscan Aurora Redondo y Valeriano León para sustituir a «Quién te quiere a tí?»

El sainete que con el título que encabeza estas líneas se estrenó anoche en el teatro de la calle de Alcalá, original de Pilar Millán Astray, obtuvo un éxito mediano; a nuestro juicio, es demasiado largo, por lo que en algunos momentos pesa bastante.

Además, el asunto que presenta la notable escritora no es nada nuevo: la muchacha modesta que, deslumbrada por el lujo de una casa de modas, donde trabaja como modelo, y que está a punto de ser engañada por el hijo del dueño, joven libertino, que le promete casarse, lo hemos visto ya en otras comedias. Como en éstas, también figura un hombre bueno que al final quita la venda a la muchacha y le hace comprender que vivía engañada.

Aurora Redondo lleva el peso de la obra, y se mostró la gran actriz cómica que todos conocemos.

Valeriano León, el hombre bueno, el botones de la casa de modas, «Pistón», también logró triunfar.

Y después, Fernando Montenegro, Manuel Luna y José Alfayate.

Pilar Millán Astray salió a recibir los aplausos al final de los tres actos de su sainete; pero no debió de quedar satisfecha del éxito de la obra.—A. García.

ni un solo momento de labor por que el actual estado de cosas desapareciera y por conseguir la unión del gremio de camareros, dando esta labor un buen resultado, estando en vías de llegar a un acuerdo entre los dos organismos.

La cuestión está planteada ante los compañeros del Comité de la F. N. por los de la F. G., y celebráramos el dictamen de la Ponencia, formada por los compañeros García, Martín, Ruiz y Carnicero, tuviera la virtud de unimos a todos los camareros.

El Congreso de la F. G. ha aceptado, en principio, nuestro acuerdo del último Congreso, o sea: F. N. y U. G. T. ¿Qué es lo que falta? Dar forma a los dos acuerdos, y para eso los encargados de ello deben estar provistos de buena voluntad para obviar los obstáculos que se vayan presentando.

Hay, que contamos con mayoría en los Comités paritarios; que la reglamentación del trabajo está en vías de ser una realidad; que su propina está en los últimos días de su vida, y que con su muerte adquiere el camarero la dignidad que desea, es cuando nos hace más falta la unión. Los patronos verán con disgusto la unión de los camareros, y hasta harán campaña en contra y afirmaciones como la de un patrono de Madrid, que dice que, con la supresión de la propina, se mata en el camarero la iniciativa y el amor al trabajo; cuando resultará todo lo contrario!

Compañeros de la F. G. y de la F. N.: que estos gritos demandando unión! se conviertan pronto en realidad.

José BERMEJO,
secretario de la Sociedad de Camareros «La Aurora», de Zamora.
Zamora, y junio.

Algunas consideraciones

Aunque me tengan por intruso, por no ser yo camarero, voy a escribir unas líneas en defensa de la unidad del gremio camarero. Me mueve a ello el artículo publicado en EL SOCIALISTA por el compañero Isidoro Muñoz, el cual, si bien, como es natural, acepta la fusión de todos, lo hace en unos términos demasiado apasionados y hasta un tanto autoritarios.

Yo sé, sin ser camarero, las amarguras y contratiempos que, por virtud de esa división, hemos tenido que sufrir en algunos sitios los hombres de la U. G. T. al defender el derecho de compañeros camareros que, al asociarse en nuestra Casa del Pueblo, sufrían la persecución de los llamados sindicalistas donde éstos eran mayoría, como en Santander.

Aquí hemos podido constatar a sus ataques en forma bien contundente, puesto que toda la organización, a excepción del Sindicato de Camareros, pertenecen a nuestra Casa. Hemos rehuido la lucha violenta con ellos, y nos hemos ido defendiendo, salvando como podíamos a los camareros, a quienes, por ser de la U. G. T., les negaban el derecho a la U. G. T., y yo me pregunto: ¿No habrán hecho lo mismo los camareros de la U. G. T. allí donde son mayoría, y que, por fortuna, lo son en la mayoría de las demás provincias? Acaso no lo hayan hecho; pero si lo hubieran hecho, yo no los recriminaría, porque repito que aquí lo han hecho en ese gremio los elementos citados. Sin embargo, el tiempo no pasa en vano, y el tiempo es el que en este caso nos ofrece la novedad de que aquellos que nos acusaron de vendidos y reformistas, entregados a los Gobiernos, vuelven la vista hacia nosotros, confesando su error y proclamando la virtud y las excelencias de nuestra U. G. T. Así lo han declarado y admitido en una Ponencia presentada al último Congreso, celebrado por la Organización Nacional de Camareros, disidente de la U. G. T., y en dicha Ponencia firmaban los dos delegados de Santander. ¿Será o no será honrada esa declaración? Yo creo que sí, y sin vacilación ninguna les envío mi felicitación, en la seguridad de que con esa declaración no hay rebajamiento para

ellos ni debe haberlo jamás, sino el simple reconocimiento del error, al cual estamos sujetos todos. Pablo Iglesias se distinguió, no sólo por su clarividencia y por su honradez, sino por su incomparable bondad y sencillez, nunca exenta de la energía y la intransigencia cuando se trate de defender la integridad ideal.

El paso que dan los camareros que hasta ayer combatieron a la U. G. T. debe ser recibido con entera cordialidad, abrazándolos como hermanos que han de reforzar con el número nuestra fuerza sindical, independiente de aquellas cosas de orden muy personal y régimen interior, deben acelerar, tanto unos como otros, la solución definitiva del paso que quieren dar. Los hombres que estamos en la Unión General sólo debemos rechazar a los grandes probados, nunca a los hombres de ideas; que las tengan, cuanto más elevadas, mejor; y nosotros los recibiremos con las armas de la razón y de la fraternidad, convencidos de que con ellas hemos de triunfar siempre en la diaria lucha por la emancipación.

Bruno ALONSO
Santander.

Sección de noticias

Tribunal industrial.—Señalamientos para hoy: Jurados obreros: Miguel Liácer y Emilio Zapatero; suplente, Julián Fernández. Jurados patronos: Simón García y Santiago Blanco; suplente, Eduardo Lastra. A las diez: Julio Maldonado Cezezo, mozo de limpieza de lunas, reclama indemnización por despido al patrono Faustino Martínez. A las diez y media: Mariano Carro Estremo, jefe de cocina, reclama salarios devengados y horas extraordinarias a la duena del Hotel Golf y de la Pensión Palomar, Concepción Palomar Millán. A las once: Antonio García Rodríguez, dependiente y camarero, reclama salarios devengados y horas extraordinarias a la duena del establecimiento en que prestó sus servicios, María Rubio. A las once y media: Julio Parejo Fernández, carretero y encargado de la manutención de animales, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono Juan Nogales, como presidente de la Sociedad Protectora de Animales Amigos del Hombre.

Bandas municipales

Programa del concierto que dará hoy, a las diez y tres cuartos, en Rosales: «Triumphus», pasodoble, Popy; obertura de «El primer día feliz», Caballero; andante («table del cuarteto», Tchaikowsky; «Una noche en Catalunya» (pequeño poema), Luna; «La Gloriosa» (danza de las flores), Ponchelli; «La vaquería», N. Número del reloj; b. duetto, Rosillo; fantasía de «La canción del olvido», Serano.

Compañía de Aurora Redondo y Valeriano León

«MADEMOISELLE NANA» (cinco puestas butaca).

AVENIDA.—Compañía de Paço Alarcón de la noche, estreno de la comedia en tres actos, de L. Marchand, Gadenas y Guilléroz Roig, MI PADRE NO ES FORMAL.

«SOCRATES»

(Libro-drama histórico)
por E. MARTINEZ HERVAS
Precio: 6 pesetas.

En pedidos de importancia hacemos grandes descuentos.
Cargamos 50 céntimos por franqueo en los pedidos inferiores a tres ejemplares.

Después del Congreso de la Federación Gastronómica

HACIA LA UNIÓN DE LOS CAMAREROS

Se ha celebrado hace poco en Madrid el Congreso de la Federación Gastronómica de Camareros.

Los compañeros que forman la expresada Federación son los disidentes de nuestra Federación Nacional, afectada a la Unión General de Trabajadores; disidencia que fué motivada, a raíz de un Congreso, por un grupo de compañeros que no creían necesario pertenecer a la F. N., y por ende a la U. G. T.

La cosa, dicha así, escueteamente, parece que no tiene más importancia, pero es el caso que en esta ocasión, por las características de nuestro oficio, ha sido una escisión que ha causado graves daños, sin que esos compañeros nuestros hayan conseguido absolutamente nada que haya beneficiado a la clase en general; sino que, por el contrario, con su manera de conducirse, allí donde había Sección Gastronómica y Sección Nacional, han retardado el triunfo de nuestra causa.

Todos los compañeros que estamos al tanto de la marcha de nuestra organización nacional no hemos dejado

Publicaciones nuevas

«COMITES PARITARIOS» (Disposiciones legales referentes a estas materias recopiladas y anotadas.)
Precio: 2 pesetas.

«TRABAJO A DOMICILIO» (Real decreto de 26 de julio de 1926 y Reglamento de 20 de octubre de 1927, concordados y anotados, con formularios y aclaraciones legales.)
Precio: 1,50 pesetas.

Los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos por franqueo.

Sucesos

LA CIRCULACION

En la calle de Serrano, esquina a la de Columela, al intentar subir en marcha a uno de los tranvías de la línea de Salamanca, don Gregorio Sánchez Tejerino, de cuarenta y cuatro años, tuvo la desgracia de caer a tierra, y fué arrollado por el vehículo, causando lesiones gravísimas en la pierna derecha.

En el Equipo Quirúrgico, adonde fué trasladado, fué preciso amputarle la pierna.

—Dativo García Llovero, de treinta y tres años de edad, padece lesiones de pronóstico reservado, que le causó al atropellarlo el automóvil que conducía Joaquín Arriano.

El hecho ocurrió en la calle del Ancoia.

UNA JOVEN INTOXICADA

En el Parque del Oeste fué hallada enferma una joven llamada María Alvarez Rodríguez, de veinticinco años, sirvienta, domiciliada en la calle de Argensola, 20.

Conducida a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, los médicos de guardia le apreciaron síntomas de envenenamiento de carácter gravísimo.

María se ha negado a manifestar las causas de la intoxicación.

HALLAZGO DE UN CADAVER

En el río Manzanares, junto al puente de San Fernando, ha sido hallado el cadáver de un hombre, de unos treinta años de edad, pobremente vestido.

La Justicia del Socialismo

por MIGUEL AQUINO
PRECIO: 25 CÉNTIMOS

Condiciones de venta, las establecidas para las ediciones de La Gráfica Socialista.

Todos los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Espectáculos

Gacetas

Fuencarral.—Hoy jueves, tarde y noche, «Las castigadoras», por Celia Gómez y toda la compañía de Rómulo. El próximo sábado, estrenó en este teatro de la revista moderna de Vela y Fioravanti y el maestro Alonso «Noche loca» (reformada). Grandioso éxito de esta compañía. Fin de fiesta por Ramper.

APOLO.—Compañía de Aurora Redondo y Valeriano León.—A las diez y media: «MADEMOISELLE NANA» (cinco puestas butaca).

AVENIDA.—Compañía de Paço Alarcón de la noche, estreno de la comedia en tres actos, de L. Marchand, Gadenas y Guilléroz Roig, MI PADRE NO ES FORMAL.

CHUECA.—A las siete, El país de la revista.—A las once, El secreto de mi prima (estreno).

LATINA.—A las siete y a las once, éxito enorme de Guillén, Hermanas Palma, Minuto, Lulisia Estezo, Custodia Romero, Amelia de Isaura (despedida) y Seppie. Butaca: tarde, dos pesetas; noche, tres pesetas.

PRICE.—A las diez y tres cuartos, gran función de circo y luchas grecorromanas.

FUENCARRAL.—A las siete y a las once, Las castigadoras y Ramper.



Afeitarse bien, pronto y suavemente son comodidades que proporciona el

JABÓN GAL PARA LA BARBA

Su espuma no se seca en la cara. La hoja se desliza suave como una pluma.

Pueden hacer uso de nuestra Crema de Jabón, en tubos, quienes preferan esta otra forma de enjabonarse. Un centímetro de esta Crema basta para cada afeitado.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA:
Barra en estuche de cartón, 1,25. En estuche metálico, 1,50.
Crema de Jabón, tubo de estano, 1,50.
El impuesto del Timbre a cargo del comprador.

PERFUMERIA GAL... MADRID

Los Comités paritarios

EL DE PRENSA

Ayer tarde se volvió a reunir el Comité paritario intercal de la Prensa de Madrid.

Prosiguió la discusión acerca de las cláusulas que las Empresas quieren agregar al contrato de trabajo aprobado por el Comité, y se acordó designar una Ponencia, sin carácter oficial, compuesta por tres representantes de las Empresas y otros tres de los periodistas, con el fin de que vean el modo de llegar a un acuerdo satisfactorio.

La representación de los periodistas en el Comité solicitó, antes de designarse la Ponencia, que constase en acta, y así se acordó, la opinión que ha sustentado en relación con el asunto de que se trata.

También quedó fijada la fecha en que el Comité se reunirá de nuevo para conocer el resultado de la gestión encomendada a la Ponencia, gestión que se dará a conocer antes por los representantes de una y otra parte a sus respectivos representantes.

EL DE CAMAREROS

El día 2, y presidido por el señor Romay, ha celebrado pleno el Comité paritario de Camareros para aprobar el contrato de trabajo que había sido elaborado por la Ponencia, y que afecta a hoteles, fondas, restaurantes, cabarets y casas análogas, con un radio de acción que alcanza a las siete provincias en que tiene jurisdicción el Comité.

Se aprobó definitivamente el referido contrato, haciéndose algunas enmiendas y adiciones en sentido beneficioso para los obreros.

Del contrato de trabajo, que es muy amplio, nos limitamos a mencionar algunas cosas: las más salientes.

Supresión absoluta de la propina, sustituida por un tanto por ciento sobre cuentas, el cual se ajusta a diferentes condiciones de trabajo, como, por ejemplo, el 10 por 100 en hoteles, el 15 en cuentas pequeñas de restaurantes y el 10 en las mayores; el 20 en cuentas pequeñas de cabarets, colmados y restaurantes, y el 10 en las de mayor cuantía, y el 20 en los servicios llamados de limonada que se efectúan en los establecimientos aludidos.

Castigos con cesantía a los obreros que infrinjan lo estipulado, y multas hasta de 1.000 pesetas a los patronos que alteren el tanto por ciento por cualquier motivo.

Se ratificó la jornada legal de ocho horas y se estipulará período con lo cual todo camarero percibirá de las casas alguna cantidad, las cuales se dividen en tres categorías. Se regularizan los accidentes de trabajo, y en general se dan normas para todas las cuestiones que afectan al camarero.

El contrato, que comenzará a regir en 1.º de octubre, y que tiene cinco años de vigencia, es una obra completa en esta materia.

EL DE LA INDUSTRIA HOTELERA DE VALLADOLID

VALLADOLID, 4.—Bajo la presidencia de don Adolfo del Valle, y con asistencia de todos los vocales patronos y obreros, se celebró sesión del Comité paritario el día 30 de mayo último.

Abierta la sesión a las seis y media de la tarde, se dió lectura del acta anterior, siendo aprobada por el Pleno. Se pasa a tratar del orden del día. Quedan pendientes de aprobación los presupuestos, por faltar algunos

de los presupuestos de la industria hotelera, y se acordó que se les diera un plazo de diez días para que los presentaran.

Después de haberse discutido y aprobado el presupuesto obrero, se pasó a discutir el presupuesto patronal, que también fué aprobado.

Finalmente, se acordó que se celebrara una reunión para discutir el contrato de trabajo que se había elaborado por la Ponencia, y se acordó que se reuniera el día 6 de junio próximo.

El Capital...

El Capital...	Ptas.
«El Capital».....	2
«Crítica de la Economía política».....	2
«Precios, salarios y ganancias».....	1,50
Los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos por certificado.	

Obras maestras de Marx

Obras maestras de Marx	Ptas.
«El Capital».....	5
«Crítica de la Economía política».....	5
«Precios, salarios y ganancias».....	3,50
Los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos por certificado.	

Libros de autores nacionales y extranjeros

Libros de autores nacionales y extranjeros	Ptas.
ARAUQUISTAIN.—Las Columnas de Hércules.....	5
BALZAC.—El muerto viviente.....	1
BARRIBERO Y HERRAN.—Nuestra Señora la Fatidiga.....	5
IDEM.—Historia ejemplar y atormentada del Caballero con la mano en el pecho.....	5
BYRON.—Lara.....	1
CERVANTES.—Páginas escogidas.....	3,50
CIGES APARICIO.—El juez que perdió la conciencia.....	5
DARIO (R.).—Cantos de vida y esperanza.....	4
IDEM.—Prosas profanas.....	4
DICKENS.—Canción de Navidad.....	1
DOSTOIEWSKI.—Humillados y ofendidos.....	5
GARCIA CALDERON.—Europa inquieta.....	5
GUIDO DA VERONA.—La vida comienza mañana.....	3
GAUTIER.—Jettatura.....	1
GOETHE.—Herman y Dorothea.....	1
GUTHRIE.—Los amores de Aramis.....	1
IDEM.—Los amores de D'Artagnan.....	1
IDEM.—Su Eminencia Gris.....	1
GOMEZ DE BAQUERO.—El renacimiento de la novela en el siglo XIX.....	5
IDEM.—Pirandello y Compañía.....	5
GORKI.—Un compañero extraño.....	3,50
HAMSLUN.—Bajo la estrella de otoño.....	5
HERNANDEZ CATA.—Los frutos ácidos.....	4
HOFFMANN.—El tonelero de Nuremberg.....	5
IBSEN.—Casa de muñecas.....	4

Técnica profesional

Técnica profesional	Ptas.
INGENIEROS.—La cultura filosófica en España. KALIDASA.—El conocimiento de Sakuntala.....	3,50
KARR.—El perro de Sir John Knit.....	1
MAQUIAVELO.—Brevariario de un hombre de Estado.....	3,50
MUSSET.—Mimi Pinson.....	1
NERVAL.—Aurelia.....	1
NODIER.—Inés de las Sierras.....	1
PUCKIN.—El bandido ruso.....	1
QUINCEY.—El asesinado considerado como una de las Bellas Artes.....	3
ROUSSEAU.—Ciencias, Artes y costumbres.....	1
SALAZAR (ADOLFO).—Música y músicos de hoy.....	6
STENDHAL.—Vida de Napoleón.....	5
SOULE.—El león enamorado.....	1
STERNE.—Viaje sentimental de un inglés a Francia.....	1
TOLSTOI.—El padre Sergio.....	3,50
THACKERAY.—Españables aventuras de un fanfarrón.....	1
Las cien mejores poesías hispanoamericanas.....	2,50
El arte de escribir cartas.....	1,50

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes... 2,50 pts.
Provincias, trimestre... 9
25 ejemplares, 1,75 pts.

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

UNA PROPOSICIÓN INTERESANTE

La política colonial y la Internacional Obrera Socialista

Cartas de Portugal

El II Congreso feminista

Transcurrieron siempre con interés y terminaron en forma brillante las sesiones del II Congreso Feminista que se ha celebrado en Lisboa, y de cuyos temas y conclusiones me ocupé en mi carta anterior.

El diario «O Rebate» publica una entrevista con doña Elisa Soriano, ilustre personalidad médica española, que tomó parte importante en este Congreso. De dicha entrevista son los siguientes períodos:

«La impresión que las sesiones del Congreso me han causado es agradabilísima. Todas las sesiones y trabajos fueron inteligentemente ordenados y sus resoluciones ponderadas, presidiendo en ellas un alto espíritu de amor, de unión y de humanidad, dentro de las bases más puras en que se inspira el feminismo. La importancia jurídica de los temas tratados no depende de su elevación y justa doctrina, sino de su realización, por parte de las entidades competentes, desde sus puntos de vista. Ahí está su importancia básica.

—En esos casos...
—Entiendo que los Gobiernos de Portugal deben, por lo menos, imitar el gesto del Gobierno español.
—¿Que consiste?...
—En el voto libre a las mujeres en las elecciones municipales.
—Ese es el máximo de las aspiraciones feministas?
—Una sonrisa floreció en los labios de la ilustre médica, que rápidamente añadió:
—No; esa es la aspiración mínima. En España las mujeres deseamos más; deseamos la igualdad de derechos para ambos sexos.
—¿Y en cuanto a otros problemas votados por el Congreso?
—Otra tesis importantísima es la de la abolición de la prostitución, esclavitud moderna que es una vergüenza de la actual civilización, y debe desaparecer por honra y dignidad humanas.
—Y sobre puericultura, ¿cuál es el pensamiento de usted?
—Entiendo que la enseñanza de la puericultura es de alta importancia pedagógica para la preparación de los niños, y hay necesidad de desarrollarla.
—Del valor mental del feminismo portugués—continuó diciendo la señora Soriano—es prueba el Congreso que acaba de celebrarse, en el cual estuvo representado lo que de más selecto existe dentro de las ideas del feminismo. Sin menoscabo para ninguna de mis otras colegas, debo hacer una referencia especial de la doctora Adelaide Cavette, considerada en todo el mundo culto y admirada por sus dotes de inteligencia, tenacidad y trabajo, puestas al servicio de tan noble causa.

El movimiento feminista internacional tiene hoy sus organizaciones centrales en la International Suffrage Alliance, Association International, Federation University Women e International Association Medical Women, que se ocupan del desenvolvimiento moral y material de la mujer, siendo de esperar que Portugal, al lado de España, ingresen en cualquiera de dichas Centrales.

En el Congreso que acaba de celebrarse, por iniciativa del infatigable trabajador de la causa feminista, el doctor Amalido Brazao, fué discutida la idea de realizar en el más breve plazo posible un Congreso peninsular, idea que acepto con todo entusiasmo, y para la cual, en cuanto sea solicitada, ofreceré mi apoyo.

Me marcho muy bien impresionada, no sólo del Congreso, sino también por la gentileza con que me acogieron, y que yo acepto y reconozco más bien como homenaje al Instituto que represento que a mi humilde persona.»

Y después de escribir al detalle el orden del día de ese Congreso, la «Re-pública Social» añade:

«La simple enumeración de estos trabajos es la prueba de que el Partido Socialista en España tiene vida, tiene acción, tiene energía, y que, tanto en el país vecino como internacionalmente, es un valor con el cual hay que contar. Repetimos que, ante este hecho, sentimos regocijo. Y de tal manera estamos identificados con los socialistas españoles, que sus triunfos, sus victorias, sus progresos, nos hacen latir los corazones, como si fueran triunfos, victorias y progresos de los socialistas portugueses.

—Pero no quedaríamos bien con nuestra conciencia si en este momento, en que los camaradas del país vecino se encuentran reunidos en una obra de propaganda, de acción, no les enviamos, en nombre de los socialistas portugueses, por encima de las fronteras, rasgando el espacio, como el águila alatana, nuestro saludo, nuestro abrazo de camaradas; pues saludamos a los socialistas españoles, saludamos a la Idea en marcha, por la cual todos, españoles y portugueses, en comunión de pensamiento, combatimos.»

A este saludo vibrante y sincero, que representa el saludo de los socialistas portugueses a sus hermanos de lucha, unimos el nuestro individual, como camarada comprendido con cuanto trabaja por el ideal socialista.

J. FERNANDES ALVES
Lisboa, julio 1928.

La Liga y el carbón y el azúcar

GINEBRA. —El Comité Económico de la Liga de Naciones ha decidido llevar a cabo una encuesta preliminar sobre la actual crisis mundial en las industrias del carbón y del azúcar.

Efemérides

Eliseo Reclus

5 de julio de 1905.—Muere en Thourout (Bélgica) el eminente geógrafo Eliseo Reclus. Había nacido en Saint-Foy-la-Grande (Gironde) el 15 de marzo de 1830. Adherido a la Primera Internacional, se puso al lado de Bakunin al separarse éste de dicho organismo, si bien su actuación como anarquista se mantuvo siempre en el terreno ideológico. Condenado a deportación por los sucesos de la Com-

mune, en los cuales tomó parte, se refugió en Bruselas, donde explicó un curso de Geografía en la Universidad Libre. Colaboró en Los Tiempos Nuevos, de Juan Grave, y escribió algunas libras y opúsculos de propaganda anarquista, entre ellos el titulado Evolución y revolución. Su admirable Geografía Universal es obra íntica en su género y ha consolidado su fama. Produjo otros muchos bellos libros, como La montaña, El arroyo, Mis exploraciones en América, etc., y murió cuando se estaba publicando su magnífica obra El hombre y la Tierra.

Progresos de la asociación

NUEVA YORK. —Según declaraciones de Frank Morrison, secretario de la Federación Americana del Trabajo, esta entidad ha tenido en los últimos meses 22.000 nuevos miembros.

Para los cooperatistas madrileños

Pasado mañana, sábado, de las ocho y media a las diez y media de la noche, se reunirá la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de Cooperativas con los elementos más activos del movimiento cooperativista madrileño, para tomar un refresco y celebrar, con ello el primer año que la Federación actúa en el Día de la Cooperación.

Según ya se tiene anunciado, no es necesario proveerse de tarjeta para acudir al indicado sitio a las horas mencionadas. Ahora que, para facilitar el servicio al personal del local, es muy conveniente que los que piensen concurrir manden su adhesión al compañero Laureano Briones, a la calle de la Libertad, 26, despacho central de la Cooperativa Socialista Madrileña.

La Ejecutiva de la Federación Nacional se vería con sumo gusto acompañada de todos los que simpatizan con la cooperación y la practican en Madrid.

En sus sesiones de los días 2 y 3 de junio, la Comisión Colonial de la Internacional Obrera Socialista ha resuelto someter al Congreso Internacional, que se celebrará en Bruselas en agosto próximo, la siguiente proposición acerca del problema colonial:

I.—INTRODUCCION

La política colonial ha sido uno de los medios por los que el capitalismo se ha extendido por el mundo entero. Ella ha dado acceso a los tesoros naturales de los países atrasados, desarrollando la producción y los medios de transporte modernos, ampliando enormemente la base de las primeras materias para la economía mundial y favoreciendo en gran manera el desarrollo de la división internacional del trabajo.

Pero este potente desenvolvimiento de las fuerzas productivas, este gran provecho de la civilización, ha sido conquistado a muy doloroso precio: los pueblos indígenas han sido, en la mayoría de las ocasiones, sometidos a brutal dominación extranjera, a la explotación de odioso pillaje por el capital extranjero, al despojo, en muchos casos, de la posesión del suelo, y obligados a trabajos forzados bajo el látigo del dominador. Los aprovechamientos de la explotación de los tesoros naturales de las colonias y del trabajo indígena iban a parar a la metrópoli, impidiendo así el desenvolvimiento de las fuerzas naturales y la organización de la producción moderna en el país mismo.

Por otra parte, el desarrollo de la producción y de los medios de transporte modernos en las colonias ha sido el punto de partida de una evolución moderna del estado social y cultural entre los pueblos coloniales, haciéndolos accesibles a las ideas democráticas nacionales y sociales modernas.

En el curso de esta evolución, los diversos pueblos coloniales han alcanzado distintos grados de desenvolvimiento.

Pueblos de la vieja civilización, bajo la dominación extranjera, han pasado por largos períodos de situación retrograda, desde el punto de vista técnico y social. En el seno de estas poblaciones se han desarrollado importantes movimientos nacionales tendientes a liberarse enteramente del yugo extranjero y a establecer una vida nacional independiente. En estos países, la dominación extranjera podría ser suprimida, sin que por ello volverían de la fase capitalista a otra fase más primitiva, ni fuesen destruidos por los indígenas los métodos modernos de producción y de transporte, ni sin que se saliesen ya del círculo del cambio internacional de los productos.

II.—APOYO DADO A LAS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA DE LOS PUEBLOS OPRIMIDOS

La Internacional Obrera Socialista apoya las luchas de la independencia de los pueblos oprimidos por motivos de dominación colonial, o que hayan sido, bajo apariencias de independencia, puestos, bajo un sistema de intervención militar o de tratados desiguales, en una dependencia efectiva de las potencias imperialistas. Reclama la plena independencia e igualdad de derechos para la China, y la abolición de los tratados desiguales que oprimen a los pueblos chinos. Apoya los esfuerzos del pueblo indio por alcanzar la autonomía de las In-

diadas y la reivindicación de la independencia completa de Egipto. Desea que la Siria y el Irak (Mesopotamia) obtengan inmediatamente plena independencia y sean admitidas como miembros en la Sociedad de Naciones.

La Internacional Obrera Socialista combate la política de opresión económica y de intervención militar de los Estados Unidos en las Repúblicas de la América Central y de la América del Sur.

III.—COLONIAS DE CIVILIZACION DESARROLLADA

La Internacional Obrera Socialista reclama que inmediatamente sea asegurado a las colonias que tengan población de cultura avanzada, es decir, a las colonias de civilización moderna, tales particularmente como las colonias de la corona británica, con excepción de las colonias africanas, a las colonias francesas, italianas y españolas, del África del Norte, de Java y de Madagascar, etc., el grado de administración autónoma que reivindica para sí misma la población indígena de dichas regiones.

Las Partidas Socialistas de los Estados que poseen estas colonias, o que las administran por mandato internacional, se comprometen a intervenir con todas sus fuerzas en favor de todas las medidas que tiendan a garantizar y a extender el derecho de los pueblos indígenas de los países coloniales a gobernarse por sí mismos.

Entre ellas figura en primer lugar la libertad para los indígenas de organizarse con el fin de conquistar y ejercer bien esa autonomía; las formas de esta organización pueden ser adaptadas a las instituciones de los indígenas teniendo en cuenta su mentalidad.

Entre las medidas que hay que tomar para el desenvolvimiento de la autonomía, figuran las siguientes:

- a) Una representación del pueblo, elegida por toda la población, y sin el consentimiento de la cual no puede ser impuesta ninguna carga o tributo, ni entregada a Empresas extranjeras ningún recurso natural del país.
- b) Las administraciones locales y regionales deberán constituirse de manera que, siendo confiadas a los indígenas, las minorías no indígenas tengan todas las garantías legales.
- c) Nada de privilegios asegurados por la ley a los extranjeros.
- d) Todos los puestos administrativos, hasta los más elevados, serán accesibles para los indígenas.

IV.—COLONIAS DE CIVILIZACION ATRASADA

En las partes menos civilizadas del mundo, en particular en el África tropical y subtropical y en el Pacífico, los Gobiernos europeos han empleado generalmente, como medios para realizar su política de explotación de las fuerzas económicas de las colonias, en interés de los diversos grupos capitalistas allí instalados, las medidas siguientes:

- a) Han proclamado al Estado propietario de una gran parte del suelo de estas regiones, a menudo despojando o despojando jurídicamente a los indígenas de sus hogares, o exigiéndoles un alquiler exagerado en cambio de la autorización de seguir permaneciendo allí.
- b) Han puesto en vigor pretendidos contrastes a virtud de los cuales, vastas propiedades agrícolas o mineras han sido cedidas por precios irrisorios a aventureros europeos.
- c) Por medio de pesadas cargas fiscales impuestas a los indígenas se les ha obligado a trabajar para los europeos y han instituido el trabajo forzado para la ejecución de los trabajos públicos y para el servicio de administración local.
- d) Con el mismo objeto, es decir, el de asegurar constantemente un mano de obra dócil, han prescrito por ley el registro de los indígenas, prohibiéndoles circular libremente por su propio país.
- e) Por la ley se han establecido inferiores leyes para los indígenas, prohibiendo su empleo en los trabajos cualificados; se ha erigido en delito, castigado con multa o prisión para los indígenas, el abandono no autorizado del trabajo, privándoles así mismo del derecho de huelga; también se prohíbe a los indígenas reunirse en asambleas y discutir opiniones que puedan, a juicio de los europeos, ser propias para «excitar» a los indígenas contra sus patrones.

En consecuencia, el Congreso de la Internacional Obrera Socialista acuerda las siguientes reivindicaciones:

—En todas las colonias del África tropical y subtropical y del Pacífico todo el terreno no concedido todavía a europeos debe ser reconocido como propiedad de la comunidad de los indígenas. A toda familia indígena se le debe garantizar la posesión de los terrenos necesarios a su sostenimiento.

No deben imponerse a los indígenas ni impuestos ni cargas de ninguna clase, fuera de los fines de administración de los servicios públicos de provecho común para los propios indígenas. Ni pueden ser tolerados impuestos tan elevados que el indígena no pueda pagarlos sin ser obligado a abandonar su hogar para ir a trabajar para un capitalista.

Toda forma de trabajo forzado o de trabajo de empresa, del tipo de contratación de los coolies, toda forma de imposición o de presión destinadas a poner a los indígenas en la obligación de aceptar trabajo asalariado, serán abolidas. Ningún contrato de trabajo debe ser sometido a una sanción penal; todos los contratos de trabajo deberán convertirse en un juez o funcionario, y serán contratos de derecho civil, cuyo incumplimiento no puede dar lugar sino a procedimiento de derecho civil.

El reclutamiento de la mano de obra y las condiciones del trabajo serán reguladas y controladas para impedir la esclavitud industrial y la destrucción de la vida económica de las comunidades, de ciudades o de tribus indígenas.

El Congreso condena sin restricción el principio de acrecer o restringir los derechos de los trabajadores según su raza. El Congreso demanda una

legislación muy completa de protección del trabajo, particularmente para las mujeres y los niños.

Los capitalistas y Empresas extranjeras que explotan los recursos naturales del país, deben reservar una parte suficiente de su ganancia a extender la civilización en el seno de la población indígena. En la medida de lo posible, los recursos naturales serán explotados como servicios públicos, cuya renta se consagrará al desarrollo del propio país y a una amplia política de asistencia social.

La agricultura y la producción agrícola indígenas serán sostenidas e impulsadas por los Gobiernos. En caso de necesidad de máquinas, de enseñanza científica, etc., el Gobierno se procurará los capitales necesarios de los Bancos de crédito agrícola, o por otros medios; recomendará el empleo de los mejores métodos de trabajo y sostenimiento de las Cooperativas de venta. Los Gobiernos deberán además favorecer la creación de Cooperativas indígenas de consumo.

La organización escolar debe tener como fin el poner a los indígenas en estado de comprender las condiciones políticas, económicas y sociales del mundo moderno. La instrucción será sostenida por cuenta de los fondos públicos, y no se dará ninguna enseñanza religiosa ni se impondrán propagandas de esta clase.

En tanto que la población indígena de estas regiones no se halle en condiciones de regir por instituciones parlamentarias democráticas la estructura compleja de un Estado civilizado, es necesario velar para que los europeos, los blancos no tengan como clase explotadora un poder absoluto sobre la administración de dichas regiones. La magistratura y la administración deben ser independientes de los europeos establecidos en la comarca; las instituciones judiciales y la jurisdicción deben garantizar a los indígenas una protección legal tan amplia como para los miembros de la nación dominante. En la medida que existan ya las instituciones locales de administración por familias, ciudades o tribus, estas instituciones orgánicas deberán ser conservadas y dirigidas con mayor eficacia; en caso de necesidad, los indígenas deberán tener apoyo y protección contra sus propios jefes. Donde existan Consejos consultivos, estos organismos representarán todas las clases de la población, en una justa proporción entre los intereses indígenas y europeos; siempre entendiendo que hay que aumentar constantemente el grado de influencia de los indígenas.

Los inmigrantes disfrutarán entre sí de una perfecta igualdad, sin excepción de nacionalidad. Donde existan Cuerpos elegidos, el sufragio será universal e igual, establecido sobre la base de una lista electoral única, con exclusión de todo privilegio.

El servicio de sanidad e higiene pública será administrado con energía y en toda la extensión posible para el bien del pueblo. Para restar la influencia perniciosa del consumo de estupefacientes, tales como el opio, el alcohol, etc., la producción y la venta de ellos será prohibida.

V.—DISPOSICIONES GENERALES

En todas las colonias debe ser prohibida la utilización militar de indígenas para otros fines que la protección de su patria, tanto más si la población de esas regiones no disfruta de una autonomía completa.

En lo que se refiere al sistema de los «mandatos», la Internacional Obrera Socialista hace constar que el principio de responsabilidad del mandatario ante la Sociedad de Naciones no puede ser arbitrariamente limitado a algunas regiones solamente; es preciso que sea extendido a toda el África tropical y subtropical y a las colonias similares de civilización atrasada; que dicho derecho sea reconocido en la colectividad de las naciones para velar por la ejecución regular de las obligaciones resultantes de la relación de mandatario a mandante. Atendiendo a los poderes de la Comisión de Mandatos de la Sociedad de Naciones, deberán ser extendidos, y particularmente se la autorizará a extender testimonios orales en apoyo de las peticiones presentadas por los grupos reclamantes de dichas regiones.

La Oficina Internacional del Trabajo deberá elaborar un Código del derecho de los indígenas, en observancia del cual la Comisión de Mandatos de la Sociedad de Naciones tendrá que velar en todos los territorios de su mandato. Para todas las regiones que no están bajo su mandato, los Gobiernos deberán tomar ese Código como base mínima y confiar a la Comisión de Mandatos de la Sociedad de Naciones el derecho de velar por su cumplimiento.

La Internacional Obrera Socialista reclama para todas las regiones coloniales la política de «puerta abierta», igualdad comercial completa para todos los Estados, y derecho para todos los dependientes de todas las naciones a establecerse en todos los países coloniales.

La Internacional Obrera Socialista invita a los partidos afiliados a ponerse en relación con los movimientos de independencia de los pueblos oprimidos, a fin de apoyarlos en su lucha por los principios y reivindicaciones establecidas en la presente resolución, y en particular ayudar al desarrollo del movimiento obrero, político y sindical, en dichos países, influenciándolo en el sentido de la democracia y del Socialismo.

Desde Las Palmas

Una actuación censurable

Han sido bien recibidos por la organización obrera los comités paritarios, nuevos organismos de conciliación y arbitraje, ideados e implantados por el actual Gobierno. De ellos espera el obrero consciente consolidar sus ventajas arrancadas al patrono, ya que el decreto-ley de 26 de noviembre de 1926 da atribuciones de alguna importancia jurídica a los elementos que forman parte de estos nuevos organismos. Podrán ser cortados de raíz y mediante una función educativa los extraordinarios abusos que se cometen a diario en los talleres y obras; por esto, el obrero organizado de esta nueva provincia ha rotado lanzas en obtener derecho a detoñar su representación, dentro de las facultades que se le conceden en el decreto-ley instaurador, y así podemos contar con que en los Comités paritarios de las Artes Gráficas, el de la Industria Metalúrgica y Siderúrgica y en el del Ramo de la Construcción, habrá representantes obreros entusiastas y capacitados para recoger el sano fruto que de ellos se espera.

Las entidades patronales de las industrias citadas no son entidades que figuren en el Censo electoral social, cuyo motivo han de acudir para elegir a sus representantes a la Delegación local del Consejo de Trabajadores; este organismo está caído y atrofado, porque, a pesar de que doce años que tiene de existencia, sin experimentar las legales renovaciones, cuenta hoy con escasos vocales obreros, no tiene suplentes de éstos y regenta la Secretaría un señor que, después de ser un incapacitado, por ser desconocedor de todas las leyes de carácter social, maquina las más desenfadadas fórmulas para lograr un pernicioso entorpecimiento de este organismo.

¿Qué importa que con toda la buena fe y un mejor entusiasmo, cumplan las Asociaciones obreras con todos los requisitos legales en materia de Comités paritarios, si sus esfuerzos han de estrellarse ante el onímodo poder de un señor encarrinado con la arbitrariedad más espantosa?

No hablemos del patriotismo de los patronos, puesto que no tienen ninguno; de lo contrario, como buenos patriotas, como buenos ciudadanos, ya hubieran solucionado el problema de la constitución de tales Comités, y ya hubieran barrido al poncio que detiene en sus manos la ordenada marcha de la Delegación local del Consejo de Trabajo.

De lo que debe hablarse es de si existen o no problemas que requieran una inmediata solución, y que quien puede dársela, según el Gobierno, son los Comités paritarios locales o interlocales.

Existe un paro forzoso en esta provincia que alcanza a más del 50 por ciento del contingente obrero. El salario mínimo se desconoce o, mejor dicho, ha desaparecido. El propio Ayuntamiento tiene obras a cargo operarios les paga muy por debajo de las seis pesetas de jornal, cantidad aceptada como mínima.

La jornada panadera tiene una duración de más de catorce horas, agravada por la nocturnidad de que disfruta aún.

La jornada máxima legal de ocho horas está descaradamente vulnerada y muy mal inspeccionada.

La salubridad de la mayoría de los talleres es indeseable por lo escasa y abandonada.

A los albañiles y peones se los despiden sin previo aviso y sin justas causas. Talleres existen de tipografía cuyos patronos descuentan de manera abiertamente punible cantidades a sus operarios cuando por razones justas dejan de trabajar. Se admiten aprendices de firma edad, y completamente analfabetos, en los talleres, sin garantizarles el derecho de ir a la escuela, las seis horas de trabajo y el de enseñarles debidamente el oficio. Estos infelices aprendices trabajan como peones y hacen labores perjudiciales a su salud.

Ningún patrono paga el Retiro a sus trabajadores, tal y como debe hacerlo. Existen problemas con materia bastante para ser llevados a los Comités paritarios? Lo precedente demuestra elocuentemente que sí. La organización obrera de esta provincia, que conoce de responsabilidades ante su actuación, no abandona su misión ni la abandonará.

Por lo tanto, no ha de esperarse una pronta constitución de los Comités paritarios concedidos a esta provincia.

A. LLINAS

Los obreros alpargateros

El día 14 y siguientes celebrará en Callosa de Segura su Congreso ordinario la Federación Nacional de Obreros Alpargateros, y este organismo ha invitado a la Unión General de Trabajadores a que envíe una representación de la Ejecutiva que oriente y guíe los debates del Congreso.

La Unión General, como siempre, ha accedido a tan noble invitación, eligiendo al compañero Luis Fernández.

Aunque no figurará en el orden del día del citado Congreso la cuestión que plantea el decreto consiguiente del Comité oficial del Cádiz, por ser de reciente promulgación, es muy seguro que el Congreso se ocupará de este problema, ya que a ese Comité oficial del Cádiz se le conceden facultades para que estudie todo lo relacionado con el indicado artículo desde su cultivo, para lo cual se intentará la creación de una Granja experimental en la Vega del Segura, donde se tratará de la enseñanza y clase agrícola; habrá también cátedras ambulantes y se propondrán viajes al extranjero para el estudio de sistemas y perfeccionamientos adoptados en los cultivos y las manipulaciones de la fibra.

El Comité gestionará préstamos de los establecimientos de crédito agrícola; estudiará el régimen de importación, la revisión arancelaria.

Este ligero enunciado da clara idea de las muchas facultades que se conceden al Comité oficial del Cádiz, y como entre las diversas representaciones que lo forman no figura la de la organización obrera que va a celebrar el Congreso en Callosa de Segura, no es fácil que deje de tratarse un importante cuestión en las reuniones del acto que nos ocupa.

Por nuestra parte seguimos entendiendo que es un error la eliminación de los obreros asociados en organismos como el Comité oficial del Cádiz, en el que se tratarán todos los aspectos de la industria.

Es que se considera que los obreros no son un elemento principal en esas cuestiones?

Después del salvamento de Nobile

El Gobierno danés envía un hidroplano en busca de Amundsen.

COPENHAGUE. —El Gobierno ha enviado un hidroplano al lugar donde se encuentra el barco pesquero que señaló el salvamento del explorador Amundsen por el yate «Albidón», con objeto de que compruebe la anterior noticia.—Atlante.

Vuelos de exploración.

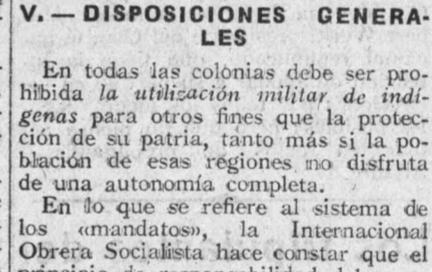
ESTOCOLMO. —El jefe de la expedición aérea sueca que se encuentra en King's Bay cooperando a los trabajos de salvamento de los tripulantes del «Italia» ha telegrafado anunciando que dos hidros han efectuado, la noche pasada, un vuelo de exploración, sobre el lugar donde se encuentra el grupo Viglieri, no pudiendo descender en sus cercanías, a pesar de existir un espacio suficiente para ello, debido a la espesa niebla reinante.

Añade el jefe de la expedición que el hidroavión «Upland» continúa en la bahía de Virgo.—Atlante.

Otro buque contribuirá al salvamento de la tripulación del «Italia».

OSLO. —El buque «Hobby» ha salido de Tromsøe con dirección a Spitzberg, abanderado con el pabellón americano y llevando a su bordo a la millonaria miss Luisa Boyd, quien sufragará todos los gastos de la expedición, con objeto de ayudar a las restantes expediciones en los trabajos de salvamento de la tripulación del «Italia».—Atlante.

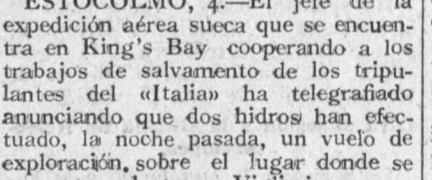
LA COMIDA EN HONOR DE LOS CONGRESISTAS



De izquierda a derecha los artistas Ricardo Blanco, Enrique Povedano, Conchita Delgado, Guillermo Cases y Laura Santelmo, y nuestros camaradas Van Roosbroeck, Ovejero y Saborit

En Rusia se celebra con solemnidad el CL aniversario de la muerte de Voltaire

MOSCU. —Los Círculos científicos de Leningrado han celebrado con gran solemnidad el CL aniversario de la muerte del filósofo francés Francisco María Aruet, que hizo célebre el seudónimo de «Voltaire». San Petersburgo es la ciudad del mundo que posee mayor número de documentos originales relativos a Voltaire, a causa de la adquisición por la emperatriz Catalina la Grande de la biblioteca particular del filósofo. A la muerte de Catalina, los libros fueron depositados en el «Ermitage», encontrándose actualmente en la Biblioteca Pública de Leningrado. Esta colección consta de 7.000 volúmenes, la mayoría de ellos anotados marginalmente por el propio Voltaire.—Atlante.



(Foto Luque.)